



DEMARCACIÓN DE CARRETERAS DEL ESTADO EN ANDALUCÍA ORIENTAL

Anuncio de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental por el que se publica la resolución de la Dirección General de Carreteras por la que se aprueba provisionalmente, y se ordena la incoación del trámite de información pública, del:

Proyecto de Trazado “Humanización de la travesía N-340-A a su paso por la Curva Adra. Provincia de Almería”

Clave: 33-AL-4880.

Con fecha 14 de abril de 2023, la Subdirectora General de Conservación y Gestión de Activos, por delegación del Director General de Carreteras (Orden TMA/355/2023, de 10 de abril, por la que se modifica la Orden TMA/1007/2021, de 9 de septiembre, sobre fijación de límites para la administración de determinados créditos para gastos y delegación de competencias), ha resuelto:

“1.- Aprobar provisionalmente el proyecto “Humanización de la travesía N-340-a a su paso por La Curva Adra. Provincia de Almería” con un presupuesto Base de Licitación (IVA incluido) de 4.463.689,35 €. El proyecto contiene los documentos con la extensión y el contenido que su autor ha considerado necesarios para cumplir con lo indicado en el artículo 28 “Proyecto de trazado” del Reglamento General de Carreteras.

2.- Declarar la urgencia del proyecto de conformidad con el artículo 12.2 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de carreteras en la redacción dada por el Real Decreto-ley 18/2018, de 8 de noviembre, sobre medidas urgentes en materia de carreteras.

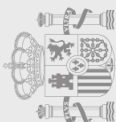
3.- Ordenar a la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental:

- La incoación de un Trámite de Información Pública, de acuerdo con la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y con el art. 12.4 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras. Dicha información pública lo será a efectos de la declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación referidos a los bienes y derechos comprendidos en el replanteo del proyecto y la reposición de servicios afectados. También lo será a efectos de notificación a los interesados en la reordenación de accesos que realiza el proyecto con objeto de mejorar la explotación de la carretera y la seguridad vial (Art. 36 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras).
- Someter el proyecto al informe de los Organismos y titulares de servicios a los que pueda afectar.
- Llevar a cabo los trámites necesarios para que la presente Resolución sea publicada en el BOE.”

En su cumplimiento, esta Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental ha resuelto abrir un período de información pública de treinta (30) días hábiles, contados a partir del primer día hábil siguiente al de la fecha de la última publicación reglamentaria (Boletín Oficial del Estado, Boletín Oficial de la Provincia y uno de los diarios de mayor circulación de la provincia de Almería) que lo será a los efectos de:

- La declaración de utilidad pública y la necesidad de urgente ocupación referidos a los bienes y derechos comprendidos en el replanteo del proyecto y la reposición de servicios afectados, de conformidad con el art. 12.4 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, en relación con los arts. 18 y 19.1 de la Ley, de 16 de noviembre de 1954, de Expropiación Forzosa. Todo ello, con el objeto de que cualquier persona pueda formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores de la relación publicada u oponerse, por razones de fondo o forma, a la necesidad de la ocupación.
- Notificación a los interesados en la reordenación de accesos que realiza el proyecto con objeto de mejorar la explotación de la carretera y la seguridad vial (Art. 36 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras).

El Proyecto de Trazado y la resolución de fecha 14 de abril de 2023, podrán ser examinados en la página web del Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana: <https://www.mitma.es/el-ministerio/buscador-participacion-publica> y en el tablón de anuncios físico y/o digital del Ayuntamiento de Adra. Además, se podrán consultar en las dependencias de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental, sitas en la Avda. de Madrid, nº 7 (18071-Granada) y en las de la Unidad de Carreteras de Almería, sitas en Paseo de Almería, núm. 41 (04071-Almería).





Los escritos formulando alegaciones, deberán dirigirse a esta Demarcación y podrán presentarse, de forma presencial, telemática, por correo o utilizando cualquiera de las modalidades previstas en el art. 16.4 de la vigente Ley de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Asimismo, se pone en su conocimiento que, de conformidad con lo dispuesto en el art. 12.2 de la Ley 37/2015, de 29 de septiembre, de Carreteras, la aprobación definitiva de los proyectos de carreteras del Estado implicará la declaración de utilidad pública y la necesidad de ocupación de los bienes, modificación de servicios y adquisición de derechos correspondientes, a los fines de expropiación, de ocupación temporal o de imposición o modificación de servidumbres. Del mismo modo, al haberse declarado la urgencia del Proyecto en la resolución de aprobación provisional, dicha aprobación definitiva implicará la urgencia a los fines de expropiación.

RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS POR LAS OBRAS DEL PROYECTO:

CLAVE 33-AL-4880.

TÉRMINO MUNICIPAL DE ADRA

Finca	Referencia catastral	Propietario	DNI	Domicilio	Expropiación (m ²)	Aprovechamiento /cultivo
1	2783202WF0628D0002JH	Mellado Materiales de Construcción SL	***2766**	Crtra La Curva, (Paraje cuatro Higueras) N° s/n	1911	Improductivo
2	2783202WF0628D0001HG	Mellado Materiales de Construcción SL	***2766**	Crtra La Curva, (Paraje cuatro Higueras) N° s/n	1260	Improductivo
3	2784001WF0628D0001RG	José Ucles López	***5162**	Carretera Cuatro Higueras N° 56	136	Urbano/suelo sin edificar
4	2184404WF0628C0001EY	Herederos de Francisco Pérez Maldonado	***4106**	Avda. Andalucía N° 8	59	Urbano/residencial
5	2383209WF0628C0001LY	Dolores Cabrera Jiménez	***4253**	Carretera La Curva N° 54	117	Urbano/residencial Urbano/residencial
		Jose Luis Fernández Vargas	***0600**			
6	2184401WF0628C0001XY	María Dolores Fernández Martín	***1247**	Calle Rómulo N° 2 2°	15	Urbano/espectáculos Urbano/espectáculos
		Javier Ortega Crespo	***2868**			
7	2184403WF0628C0001JY	Isabel Maldonado López	***4602**	Calle Mercurio N° 1	50	Urbano/residencial Urbano/residencial
		Francisco Martín Cabrera	***3541**			
8		Ayuntamiento de Adra		Puerta del Mar N° 3	12774	0
9		Ministerio de Transportes, Movilidad y Agenda Urbana		Plaza San Juan de la Cruz N° 10	10051	0
10		Ayuntamiento de Adra		Puerta del Mar N° 3	14332	0

Granada, a 14 de junio de 2023

La Ingeniera Jefa de la Demarcación de Carreteras del Estado en Andalucía Oriental

María José Martínez Tirado

